



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL

De acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

(De los estudios y documentos previos).

PROCESO N° MC-21-2021

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras Ley 80 de 1993, modificados por los artículos 32 de la Ley 1150 de 2007 y 87 de la Ley 1474 de 2011

Sincelejo - Sucre, 17 de agosto del año 2021

De acuerdo a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificados por los artículos 32 de la Ley 1150 de 2007 y 87 de la Ley 1474 de 2011, y en desarrollo de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberán realizar los estudios en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad para adelantar la contratación que pretenda realizar la entidad estatal, estableciéndose en ellos los criterios que permitan aportar la información pertinente y eficaz para desarrollar debidamente los procesos de contratación de manera que los proponentes, en el evento de ser necesarios por la modalidad de selección, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

OBJETO DOTACIÓN DE HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA REINVENCIÓN EDUCATIVA DE LOS GRADO 1° A 5° (800 MÓDULOS DE GUIAS EDUCATIVAS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Información General:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTIÓN DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	SUMINSTRO
MODALIDAD DE CONTRATACION	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 24.800.000 (IVA INCLUIDO)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 0045
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	El pago se realizará: el 100% del valor del contrato una vez se haga entrega la totalidad de la herramienta pedagógica (800 módulos de guías educativas para los grado 1° a 5° previa entrega del informe y/o presentación de la(s) respectiva(s) factura(s), estampillas de legalización, paz y salvo de seguridad social por parte del contratista, y una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción,
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO GIL GIL- CORDINADOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

BIENES Y/O SERVICIOS	Textos educacionales o vocacionales 55101509
CLASIFICACIÓN (UNSPSC)	
MARCO LEGAL	
<p>La ley 715 en su artículo 13 en concordancia con el artículo 17 del decreto 4791, faculta a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V.</p> <p>El Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones.</p> <p>Ley 80 de 1993, modificados por los artículos 32 de la Ley 1150 de 2007 y 87 de la Ley 1474 de 2011, y en desarrollo de lo previsto por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015</p> <p>Por lo anterior, se publicará una invitación para quienes estén interesados en participar en el proceso.</p> <p>Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial, Mínima Cuantía que establece elaborar un Estudio Previo Simplificado, que contendrá:</p>	
1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>La Institución Educativa Nueva Esperanza con el fin de garantizar el derecho a la Educación a la población estudiantil, durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, desarrollando el periodo académico mediante planes y guías educativas, así como lo sugiere y determina el Ministerio de Educación Nacional. Para dar cumplimiento a estas directrices y con el propósito de brindarle a estudiantes, docentes y padres de familia, estrategias didácticas y pedagógicas para la atención y educación formal de los niños y las niñas en edad básica primaria de grado 1° a 5° de manera significativa, que mejoren positivamente el desempeño escolar y la calidad de vida de los niños, desde una concepción de atención integral de la niñez con participación de la familia y la comunidad, requiere la compra de un texto tipo modulo para implementar un modelo diseñado instruccional con las exigencias del MEN, ESTANDARES, DBA Y MALLAS, está enmarcado en principios de la pedagogía activa, con el propósito de ofrecer oportunidades educativas y ambientes de socialización para el desarrollo de todos los niños y niñas; facilitar su transición hacia la básica primaria y permitir el logro de los niveles de desarrollo y de los aprendizajes, que le garanticen el éxito en la escolaridad. Por ende, la IE Nueva Esperanza, requiere contratar 800 textos tipo módulos guía de ciencias sociales y ciencias naturales</p> <p>Ahora bien, a consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el presente proceso contractual se realizara en lo posible haciendo uso de los canales virtuales, telefónicos, y envió a domicilio.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

DOTACIÓN DE HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA REINVENCION EDUCATIVA DE LOS GRADO 1° A 5° (800 MÓDULOS DE GUIAS EDUCATIVAS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEMS	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	PROMEDIO TOTAL
1	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 1° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	135	\$31.000	\$4.185.000
2	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 2° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	202	\$31.000	\$6.262.000
3	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 3° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	121	\$31.000	\$3.751.000
4	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 4° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	183	\$31.000	\$5.673.000
5	Material pedagógico módulos de guías educativas para el grado 5° de primaria (diseño instruccional con las exigencias del MEN: Estándares, DBA, y Mallas de las áreas ciencias sociales y ciencias naturales. Impresos en papel bond de 75 gr/m2, full color, 80 paginas , con caratula de 250 gr /m2 plastificada brillante, encuadernación rustica en formato 21.5-22.5 cms.	159	\$31.000	\$4.929.000
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				\$24.800.000.00

3.1. CONTENIDO DE LOS MÓDULOS DE GUÍAS EDUCATIVAS

GRADO	CONTENIDO MODULO CIENCIAS NATURALES	CONTENIDO MODULO CIENCIAS SOCIALES
1°	1. RECONOZCO MI CUERPO 2. LOS SENTIDOS 3. SERES VIVOS Y LOS OBJETOS INERTES	31. USOS DEL PAPEL, EL PLÁSTICO Y EL VIDRIO 32. REUTILIZAR PARA CUIDAR 33. BENEFICIOS DE LA ELECTRICIDAD 34. USO RESPONSABLE DE LA ELECTRICIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

	<ol style="list-style-type: none"> 4. DIVERSIDAD DE LOS SERES VIVOS 5. GENERALIDADES DE LAS PLANTAS 6. CLASIFICACIÓN DE LAS PLANTAS 7. GENERALIDADES DE LOS ANIMALES 8. CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES 9. CLASIFICO OBJETOS 10. MEDICIÓN DE OBJETOS 11. OBSERVO Y CLASIFICO OBJETOS DE MI ENTORNO 12. LA EXPERIMENTACIÓN 13. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES 14. ESTADOS DE LA MATERIA 15. CAMBIOS DE ESTADO DEL AGUA 16. CICLO DEL AGUA 17. LA LUZ 18. EL CALOR 19. EL SONIDO 20. LOS SERES VIVOS, LA LUZ Y EL SONIDO 21. ¿QUÉ HACEMOS DE DÍA Y DE NOCHE? 22. MOVIMIENTOS DE LA TIERRA 23. EL MOVIMIENTO Y EL DESPLAZAMIENTO EN NUESTRA VIDA COTIDIANA 24. TIPOS DE DESPLAZAMIENTOS 25. RELACIÓN DE LA FUERZA Y EL MOVIMIENTO 26. ¿CÓMO APLICO LA FUERZA PARA MOVER OBJETOS? 27. LAS ACTIVIDADES Y OFICIOS DE MI ENTORNO 28. ¿QUÉ QUIERO SER CUANDO SEA GRANDE? 29. OBSERVO Y FORMULO PREGUNTAS 30. PROPONGO POSIBLES RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS 	<ol style="list-style-type: none"> 35. ME UBICO EN EL PAISAJE 36. LOS PUNTOS CARDINALES 37. RECONOZCO EL ESPACIO QUE HABITO 38. ESPACIOS URBANO Y RURAL 39. LOS PAISAJES 40. LOS PAISAJES RURALES Y URBANOS 41. LOS INTEGRANTES DE MI FAMILIA 42. ACTIVIDADES CON MI FAMILIA 43. DERECHOS DEL NIÑO 44. NORMAS EN FAMILIA 45. MI COLEGIO Y MI CURSO 46. LAS PERSONAS DE MI COLEGIO 47. NORMAS DE MI COLEGIO 48. EL PAISAJE DE MI COLEGIO 49. EL PLANO DEL COLEGIO 50. LOS CUIDADOS DE MI COLEGIO 51. EL BARRIO 52. ME ORIENTO EN MI BARRIO 53. LA GENTE DEL BARRIO 54. EL COMERCIO DEL BARRIO 55. LOS SERVICIOS PÚBLICOS 56. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL 57. LA CONVIVENCIA 58. EL TRABAJO EN EQUIPO 59. EL MANEJO DE LAS EMOCIONES 60. EL DIÁLOGO
2°	<ol style="list-style-type: none"> 1. GENERALIDADES DE LOS SERES VIVOS: LAS PLANTAS ¿QUÉ SON Y CÓMO ES SU DESARROLLO? 2. LOS SERES VIVOS: LOS ANIMALES. ¿CÓMO SON Y QUÉ CAMBIOS TIENEN? 3. CAMBIOS DE LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES A TRAVÉS DEL TIEMPO: LOS FÓSILES 4. PLANTAS Y ANIMALES QUE AÚN SOBREVIVEN 5. GENERALIDADES DE LAS PLANTAS 6. RESPIRACIÓN, LOCOMOCIÓN Y RELACIÓN EN LAS PLANTAS 7. GENERALIDADES DE LOS ANIMALES 8. RESPIRACIÓN, LOCOMOCIÓN Y RELACIÓN EN LOS ANIMALES 9. ¿QUÉ ES EL HÁBITAT? LAS ADAPTACIONES DE LOS SERES VIVOS 10. ADAPTACIONES DE LOS SERES VIVOS: PARA CONSEGUIR ALIMENTO, AGUA Y REFUGIO 11. QUÉ OBJETOS ME RODEAN Y UTILIZO EN MI COTIDIANIDAD 12. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE OBJETOS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. LAS PROFESIONES EN MI COMUNIDAD 2. LAS TRADICIONES EN MI COMUNIDAD 3. ¿CÓMO HA CAMBIADO MI CIUDAD? 4. NUESTRAS VIVIENDAS A TRAVÉS DEL TIEMPO 5. EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE EN LA HISTORIA 6. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 7. UBICACIÓN ESPACIAL 8. APRENDO A UBICARME EN DISTINTOS LUGARES DEL PAISAJE 9. TIPOS DE PAISAJES 10. RELACIÓN PAISAJE Y SER HUMANO 11. GEOGRAFÍA DEL INTERIOR 12. LA GENTE EN EL INTERIOR 13. PAISAJE, RELIEVE Y CLIMA DE LA COSTA 14. ACTIVIDAD, LA GENTE Y REGIONES DE LA COSTA 15. PAISAJE, RELIEVE Y CLIMA DEL LLANO 16. ACTIVIDADES, LA GENTE Y REGIONES DEL LLANO 17. ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS 18. ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS 19. EL AGUA DE MI MUNICIPIO 20. LAS PLANTAS Y LOS ANIMALES EN MI MUNICIPIO 21. SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

	<ol style="list-style-type: none"> 13. OBJETOS QUE FACILITAN MIS ACTIVIDADES Y SATISFACEN MIS NECESIDADES COTIDIANAS 14. LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN 16. ESTADOS DE LA MATERIA 17. CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE LA MATERIA 18. EL SONIDO Y SUS CUALIDADES 19. IDENTIFICO EL SONIDO 20. LA EXPERIMENTACIÓN 21. ¿QUÉ ES LA LUZ? 22. LA COMPOSICIÓN DE LA LUZ 23. LA ELECTRICIDAD EN NUESTRA VIDA COTIDIANA 24. ¿DE DÓNDE VIENE LA ELECTRICIDAD? 25. EL CALOR 26. ¿CÓMO MEDIMOS LA TEMPERATURA? 27. EL SOL Y SU IMPORTANCIA 28. ¿POR QUÉ APARECE Y DESAPARECE EL SOL? 29. FORMULO PREGUNTAS A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN 30. PLANTEO POSIBLES RESPUESTAS A MIS PREGUNTAS 	<ol style="list-style-type: none"> 22. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS 23. LA ALCALDÍA Y EL CONCEJO 24. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO 25. GRUPOS SOCIALES 26. GRUPOS SOCIALES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS 27. APRENDIENDO A DIALOGAR Y A ESCUCHAR 28. LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO 29. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL 30. EL BUEN TRATO A LOS DEMÁS
3°	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOS SERES VIVOS: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN 2. CÓMO SE CLASIFICAN LOS SERES VIVOS 3. EL CUERPO HUMANO: SISTEMA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO 4. SISTEMA CIRCULATORIO 5. SISTEMA LOCOMOTOR: EL ESQUELETO 6. SISTEMA MUSCULAR 7. ¿QUÉ SON LOS ECOSISTEMAS? 8. TIPOS DE ECOSISTEMAS 9. LOS RECURSOS NATURALES 10. EL RECICLAJE 11. SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES DE MEDIDAS 12. INSTRUMENTOS PARA HALLAR MEDIDAS 13. ¿QUÉ ES LA MASA DE LOS OBJETOS? 14. ¿QUÉ ES EL VOLUMEN DE LOS OBJETOS? 15. ¿CUÁLES SON LOS ESTADOS DE LA MATERIA? 16. CAMBIOS DE ESTADO DE LA MATERIA 17. ¿QUÉ SON LAS MEZCLAS? 18. TIPOS DE MEZCLAS 19. EL AMBIENTE Y LAS ENFERMEDADES 20. EL CUIDADO DE MI ENTORNO 21. ¿QUÉ ES LA ENERGÍA? 22. FUENTES DE ENERGÍA 23. LA LUZ Y SU PROPAGACIÓN 24. ¿QUÉ ES EL SONIDO? 25. ¿QUÉ ES EL CALOR Y LA TEMPERATURA? 26. ¿CÓMO SE PROPAGA EL CALOR? 27. ¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO?: EL SOL Y LA LUNA 28. MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN Y TRASLACIÓN 	<ol style="list-style-type: none"> 1. AMÉRICA ANTES DEL DESCUBRIMIENTO 2. EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA 3. LA CONQUISTA DE AMÉRICA 4. EL PERIODO COLONIAL 5. LA CONQUISTA Y COLONIA DE COLOMBIA 6. PERIODO DE INDEPENDENCIA 7. EL PAISAJE Y SUS TIPOS 8. FORMAS DE REPRESENTAR EL ESPACIO Y EL PAISAJE 9. PAISAJE RURAL 10. PAISAJE URBANO 11. EL PAISAJE NATURAL 12. EL PAISAJE CULTURAL 13. PAISAJE ANDINO 14. PAISAJE ANDINO Y SU GENTE 15. PAISAJE COSTERO EN COLOMBIA 16. LA COSTA Y SU GENTE 17. EL LLANO EN COLOMBIA 18. EL LLANO Y SU GENTE 19. PAISAJE SELVÁTICO 20. LA SELVA Y SU GENTE 21. LA AGRICULTURA 22. LA GANADERÍA Y LA PESCA 23. LAS ARTESANÍAS Y LA INDUSTRIA 24. LOS SERVICIOS 25. LOS PELIGROS DE LA CONTAMINACIÓN 26. ¿CÓMO EVITAR LA CONTAMINACIÓN? 27. NORMAS EN CASA 28. NORMAS EN EL COLEGIO 29. NORMAS EN EL BARRIO 30. NORMAS EN COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

	29. ¿CÓMO DESARROLLAR UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA? 30. APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO: 31. ORGANIZA Y ANALIZA RESULTADOS	
4°	1. LA CÉLULA Y LOS TEJIDOS 2. CLASES DE CÉLULA Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS 3. TEJIDOS VEGETALES 4. TEJIDOS ANIMALES 5. LA NUTRICIÓN 6. LOS ALIMENTOS 7. EL SISTEMA CIRCULATORIO 8. SISTEMA RESPIRATORIO 9. NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA; CADENAS Y REDES TRÓFICAS 10. ECOSISTEMAS - ECOSISTEMAS COLOMBIANOS 11. ADAPTACIONES DE LOS ORGANISMOS VIVOS AL MEDIO 12. CONTAMINACIÓN DEL AIRE, DEL AGUA, DEL SUELO 13. ¿CÓMO ESTÁ FORMADA LA MATERIA? 14. LA ENERGÍA 15. PROPIEDADES DE LA MATERIA 16. LOS ESTADOS DE LA MATERIA 17. CAMBIOS FÍSICOS DE LA MATERIA 18. CAMBIOS QUÍMICOS DE LA MATERIA 19. LAS MEZCLAS 20. SEPARACIÓN DE MEZCLAS 21. ¿QUÉ ES SOLUBILIDAD? 22. SOLUBILIDAD EN EL AGUA 23. LA TEMPERATURA 24. EL TIEMPO 25. LA FUERZA 26. MÁQUINAS Y PALANCAS 27. EL SISTEMA SOLAR 28. LA TIERRA Y LA LUNA 29. LA HIPÓTESIS 30. LA EXPERIMENTACIÓN	31. DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMÉRICA 32. DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE COLOMBIA 33. ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA COLONIA 34. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DURANTE LA COLONIA 35. EL UNIVERSO 36. LA TIERRA 37. REPRESENTACIONES DE LA TIERRA 38. MOVIMIENTOS DE LA TIERRA 39. REGIÓN ANDINA 40. REGIÓN CARIBE 41. LA REGIÓN CARIBE Y SU GENTE 42. REGIÓN PACÍFICO 43. LA ORINOQUÍA 44. LA ORINOQUÍA Y SU CULTURA 45. AMAZONÍA: RELIEVE Y CLIMA 46. LA AMAZONÍA Y SU CULTURA 47. REGIÓN INSULAR 48. LA REGIÓN INSULAR Y SU CULTURA 49. LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA 50. ECOSISTEMAS EN COLOMBIA 51. LA ECONOMÍA Y LOS ECOSISTEMAS 52. ¿CÓMO CUIDAR LOS ECOSISTEMAS? 53. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS? 54. ¿QUÉ SON LOS DEBERES? 55. MANUALES DE CONVIVENCIA 56. LA CONSTITUCIÓN DE 1991 57. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA 58. EL ESTADO Y NUESTROS REPRESENTANTES 59. LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO 60. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
5°	1. REPRODUCCIÓN CELULAR 2. REPRODUCCIÓN EN PLANTAS 3. SISTEMAS REPRODUCTORES 4. FECUNDACIÓN, EMBARAZO Y PARTO 5. SISTEMA LOCOMOTOR 6. SISTEMA NERVIOSO 7. VISIÓN Y AUDICIÓN 8. GUSTO, OLFATO Y TACTO 9. SISTEMA ENDOCRINO 10. RESPUESTAS A ESTÍMULOS 11. RELACIONES ENTRE ORGANISMOS 12. LA DEPREDACIÓN Y LA VIDA SOCIAL 13. EQUILIBRIO ECOLÓGICO 14. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL 15. LA DENSIDAD 16. CONDUCCIÓN CALÓRICA Y CONDUCCIÓN ELÉCTRICA 17. ¿CÓMO ESTÁ FORMADA LA MATERIA? 18. ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS 19. LA ENERGÍA 20. LA ELECTRICIDAD	31. EL INICIO DE LAS REFORMAS EN EL SIGLO XX 32. LA CONFEDERACIÓN GRANADINA Y EL OLIMPO RADICAL 33. REFORMAS LIBERALES Y CONSERVADORAS EN COLOMBIA 34. LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA 35. HEGEMONÍA CONSERVADORA 36. HEGEMONÍA LIBERAL 37. PERIODO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA 38. FRENTE NACIONAL Y AÑOS POSTERIORES 39. GOBIERNOS DE FINALES DEL SIGLO XX 40. EL SIGLO XXI EN COLOMBIA 41. COLOMBIA EN EL CONTINENTE AMERICANO 42. ESPACIOS GEOGRÁFICOS DE COLOMBIA 43. SISTEMA MONTAÑOSO Y VALLES INTERANDINOS 44. LLANURAS COLOMBIANAS Y SISTEMA MONTAÑOSO PERIFÉRICO 45. VERTIENTES HIDROGRÁFICAS DE COLOMBIA 46. FUENTES HÍDRICAS 47. FACTORES Y ELEMENTOS DEL CLIMA



CO-SC-CER716958

21. MEZCLAS Y COMBINACIONES 22. MÉTODOS DE SEPARACIÓN DE MEZCLAS 23. LA FUERZA: COMPONENTES Y REPRESENTACIÓN 24. MÁQUINAS SIMPLES Y MÁQUINAS COMPUESTAS 25. UNIVERSO, ESTRELLAS Y CONSTELACIONES 26. CAPAS DE LA TIERRA 27. PLACAS TECTÓNICAS 28. LOS TERREMOTOS 29. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 30. LA EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA	48. TIPOS DE CLIMA EN COLOMBIA 49. POBLACIÓN EN COLOMBIA 50. POBLACIÓN AFRO Y GITANA EN COLOMBIA 51. SECTORES ECONÓMICOS: SECTOR PRIMARIO 52. SECTORES ECONÓMICOS: SECTOR SECUNDARIO 53. SECTORES ECONOMICOS: SECTOR TERCIARIO 54. CICLOS DE PRODUCCIÓN 55. EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SECTORES ECONÓMICOS 56. PROBLEMAS AMBIENTALES Y ECONOMÍA SOSTENIBLE 57. DIFERENCIAS SOCIALES 58. DIFERENCIAS CULTURALES 59. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS 60. COMUNICACIÓN, CULTURA Y LA VALORACIÓN DE DIFERENCIAS
---	--

3.2. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES:** El oferente debe cumplir con todas las disposiciones legales vigentes referentes al ejercicio de su actividad. El oferente no debe estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la constitución y la ley para contratar con entidades estatales

3.3. **PERFIL DEL CONTRATISTA:** Persona natural o jurídica que se encuentre legalmente constituida, que cuente con la documentación vigente requerida para contratar con Entidades Públicas, así como con las condiciones técnicas y operacionales que le permitan desarrollar el objeto contractual descrito

Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a adquirir, estos deberán ser suministrados de conformidad con las especificaciones consignadas en el cuadro anterior y la ficha técnica del bien anexa al presente documento, en la cual se estipulan medidas y calidades exigidas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

4.1. **VALOR:** Una vez analizada la oferta del mercado, la Institución Educativa Nueva Esperanza determinó que el valor estimado para la ejecución del contrato es de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.800.000) IVA incluido**. Este valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El valor del presupuesto oficial resultó de un estudio de mercado realizado por la Institución Educativa, consultando en el SECOP y solicitando cotizaciones de los bienes que se requieren. Luego de analizados los datos y de promediar los costos, se llegó al presupuesto final que es el que determina el costo real de la contratación.

4.2. **FORMA DE PAGO:** la institución educativa pagara al contratista el 100% del valor del contrato una vez se haga entrega la totalidad de la herramienta pedagógica (800 módulos de guías educativas para los grado 1° a 5° previa entrega del informe y/o presentación de la(s) respectiva(s) factura(s), estampillas de legalización, paz y salvo de seguridad social por parte del contratista, y una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

4.3. 8. LUGAR DE EJECUCIÓN: Calle 43 N° 16 - 20 Barrio La Gran Colombia en la Institución Educativa Nueva Esperanza.

4.4. Plazo: El plazo de ejecución contractual será de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP N° 0045 expedido con fecha 17 de agosto de 2021, por parte de la Profesional Especializada con funciones de pagador de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: MATERIAL DIDACTICO Y/O DOTACIONES PEDAGOGICAS, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.800.000) IVA incluido**

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones del contratista:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) suministrar los 800 textos tipo módulos guía de ciencias sociales y ciencias naturales bajo requerimientos del MEN,
- 3) garantizar que los textos a suministrar estén debidamente registrados en la cámara colombiana del libro con ISBN
- 4) Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.
- 5) Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta.
- 6) Cumplir a cabalidad con los requerimientos y condiciones técnicas de los materiales que se pretende adquirir a través del presente proceso de contratación.
- 7) Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.
- 8) Constituir las garantías que se establezcan en el pliego de condiciones
- 9) Entregar al supervisor del contrato la factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores.
- 10) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
- 11) Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y acreditar estar a paz y salvo con los aportes mensuales que correspondan.
- 12) Guardar la reserva que corresponda respecto de la información que conozca con ocasión de las actividades y tareas que desarrolle en este contrato y
- 13) Las demás actividades inherentes al objeto del contrato o que le sean asignadas por la institución que estén relacionadas con el objeto del mismo.

Por su parte la I. E. se obliga a:

- 1) Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones y oportunidades pactadas.
- 2) Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete la CONTRATISTA.
- 3) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentos y elementos que requiera para desarrollar el objeto contractual.
- 4) El CONTRATISTA se obliga a aportar los equipos de cómputo que requiera para el desarrollo del objeto contractual.



CO-SC-CER716958

7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Municipio de Sincelejo, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de Mínima Cuantía

8. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Por tratarse de un proceso de adquisición de bienes con características uniformes y de común utilización, de conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la ley 1150 de 2007, la oferta más favorable será el que tenga el menor precio.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, de los artículos 3, 15, 17 y el Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación, según la siguiente matriz de riesgos

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Mitigación del riesgo	Quien asume el riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total
General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de experiencia e idoneidad del contratista	Seleccionar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato	Contratista	No cumplimiento del contrato	posible	Moderado	Alta
General	Externo	precontractual	operacional	No disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto del contrato	Seleccionar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato	Entidad	Inadecuada selección del contratista	improbable	moderado	Baja
Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Falta de pago o retraso en el pago del valor del contrato	Solicitud oportuna de CDP	Entidad	Desequilibrio financiero del contrato	Improbable	menor	Bajo
Específico	Interno	Planeación	Social	Falta de previsión de la entidad al definir el objeto y obligaciones del contratista	Elaboración clara y precisa de los estudios y documentos previos del objeto a contratar	Entidad	Controversias post contractuales (liquidación)	posible	moderada	Baja



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
 Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
 emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

especifico	externo	planeación	operacional	Que el contrato no cumpla dentro del plazo estipulado el objeto del contrato y/o obligaciones y especificaciones técnica de lo contratado	seguimiento y evaluación al desarrollo del objeto contrato	Entidad	El incumplimiento del objeto				
General	externo	ejecución	Financieros y económicos	Capital de trabajo insuficiente por parte del contratista para la compra de materiales.	Establecer en los pliegos de condiciones un mínimo de capital de trabajo como parte de la capacidad financiera.	contratista	La no entrega del inmobiliario escolar o retraso en la entrega		menor		

10. REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURIDICA.

1.1. Personas Jurídicas Y Personas Naturales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PN O PJ: Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.

1.2. Personas Naturales y Personas Jurídicas Debe aportar:

- 1.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- 1.2.2. RUT actualizado.

1.3. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El proponente deberá acreditar estar al día con los aportes a seguridad social en salud, pensión y ARL (si corresponde), para lo cual las personas jurídicas lo harán a través del revisor fiscal, si lo tuviere, o del contador debidamente acreditado o en su defecto con fotocopia de la planilla de pagos del último período causado. **NOTA:** La Institución Educativa no realizará ningún pago sin que previamente se haya acreditado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y ARL, en los términos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente.

1.4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES

1.4.1. FISCALES.

La Institución Educativa, de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008 de la Contraloría General de la República, podrá verificar la veracidad de la certificación de antecedentes fiscales aportados por el proponente, de lo cual dejará constancia escrita. En todo caso se entiende que las certificaciones aportadas se hacen bajo la aplicación del principio de buena fe consagrado en la constitución política.

1.4.2. DISCIPLINARIOS.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Institución Educativa podrá verificar la veracidad de la certificación de antecedentes disciplinarios aportados por el proponente, de lo cual dejará constancia escrita.

En todo caso se entiende que las certificaciones aportadas se hacen bajo la aplicación del principio de buena fe consagrado en la constitución política.

1.4.3. ANTECEDENTES DE POLICÍA.

La Institución Educativa verificará los antecedentes de Policía del proponente, de lo cual dejará constancia escrita.

1.5. EXPERIENCIA CERTIFICADA:

Experiencia certificada, con objeto igual o similar al presente proceso

1.5.1. Garantizar que los textos a suministrar estén debidamente registrados en la cámara colombiana del libro con ISBN.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio jurídico de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un (1) día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

10. GARANTÍA

Teniendo en cuenta la naturaleza y el valor del contrato, el contratista se obliga a constituir garantía de cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, la cual debe cubrir:

1. Cumplimiento del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más.

2. Calidad de los bienes, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más.

El CONTRATISTA se compromete a entregar al Municipio, para su aprobación, las correspondientes pólizas y sus certificados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración del contrato

11. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003 para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2



CO-SC-CER716958

proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y demás normas pertinentes.

12. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener al Municipio de Sincelejo - Sucre, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato

Fecha de aprobación: 17 días del mes de agosto de 2021

INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Rectora